



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2019
------

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

COMITÉ PARALIMPICO ESPAÑOL

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

SGT MINISTERIO DEL INTERIOR, REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES C/AMADOR DE LOS RIOS, 7

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

160.451

13/02/1996

V-81384570

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE MARTIN FIERRO

5

28040

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

91.589.05.77

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

[Silvia.mansilla@cpe.csd.gob.es](mailto:Silvia.mansilla@cpe.csd.gob.es)

N/A



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Son fines del Comité Paralímpico Español:

- a) El desarrollo y perfeccionamiento del movimiento paralímpico y del deporte.
- b) El estímulo y la orientación de la práctica deportiva.
- c) La promoción y preparación de las actividades que tengan representación en los Juegos Paralímpicos.
- d) El fortalecimiento del ideal paralímpico entre todas las personas mediante la adecuada divulgación de su espíritu y filosofía.
- e) La difusión de los principios fundamentales del deporte y del olimpismo como instrumento de paz y de solidaridad entre los seres humanos.
- f) El preservación de la ética deportiva, singularmente mediante la lucha contra el dopaje, de acuerdo con las normas del Código Antidopaje del movimiento paralímpico y el fomento de los valores de cooperación y justicia, obrando contra toda forma de discriminación en el deporte.
- g) El fomento de una práctica deportiva fundada en una consideración responsable del medio ambiente y de los recursos naturales.
- h) El fomento del voluntariado deportivo y otras fórmulas de cooperación altruista.
- i) El fomento de la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a través del deporte, a favor de las personas con discapacidad.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

No hay personas físicas asociadas

No hay personas jurídicas asociadas

N/A

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

N/A

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**GESTION DEL PLAN ADOP** (Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico) . Gestión del Plan de Preparación de Deportes de invierno.

Presta los servicios y la financiación (becas, personal de apoyo, entrenadores, servicio médico, etc) a los deportistas beneficiarios y federaciones españolas del Plan ADOP.

Realiza un seguimiento de la correcta aplicación de los recursos teniendo la capacidad de verificar la adecuada preparación de los deportistas beneficiarios del Plan ADOP



Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

El Plan ADOP se estructura sobre cuatro programas específicos que tienen al deportista, que cumple con los criterios de entrada, como principal receptor de servicios. Estos programas son:

Programa 1: Programa de Becas

Programa 2: Programa de Servicios

Programa 3: Programa de Patrocinio directo a Federaciones

Programa 4: Programa de Difusión social y retorno a Patrocinadores.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

El CPE se encarga de gestionar el Plan ADOP de invierno y verano cuyo objetivo es facilitar los medios humanos y materiales necesarios para que los deportistas puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones posibles. Así mismo el CPE trabaja en la captación de empresas y entidades que puedan patrocinar el Plan ADOP. Dichas empresas y entidades se ven beneficiadas por las distintas medidas fiscales, como la declaración de los JJPP de Tokio 2020 como evento de especial interés. Los recursos económicos empleados en el desarrollo de la actividad durante el 2019 han ascendido a 4.345.850 euros.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad 1<sup>12</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16,80
Personal con contrato de servicios	N/A
Personal voluntario	N/A

**C. Coste y financiación de la actividad 1**

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	2.936.392
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	730.036



Otros gastos de la actividad	618.482
a. Arrendamientos y cánones	29.186
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	392.633
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4.996
f. Servicios bancarios	277
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	151.430
h. Suministros	3.067
i. Otros Servicios	36.198
j. Tributos	695
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	60.940
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.345.850</b>

#### A. Identificación de la ACTIVIDAD 2

Denominación de la actividad<sup>14</sup>

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL IDEAL PARALIMPICO

Servicios comprendidos en la actividad<sup>15</sup>

Bajo esta actividad se engloban el resto de acciones desarrolladas por el CPE, y aunque de menor significatividad que el Plan ADOP (Actividad 1) estas actividades se encargan de propagar los principios y valores fundamentales del paralimpismo en el ámbito de la actividad deportiva.

Breve descripción de la actividad<sup>16</sup>

Entre los programas que lleva a cabo del Comité Paralimpico Español, destacan Carrera Popular "Una meta para todos" en la que fue su XII prueba popular dónde coincidieron más de 10.000 corredores, 500 de ellos con discapacidad.



Al final del acto Liberty entregó al Comité Paralímpico un cheque por valor de 28.300 euros, destinados a financiar la preparación del Equipo Liberty Seguros Promesas Paralímpicas de Atletismo.

Captación y Tecnificación de deportistas con discapacidad" este proyecto tiene como objetivo que las personas con discapacidad entren en contacto con la práctica deportiva, se inicien en la misma y puedan, en su caso, llegar a convertirse en deportistas paralímpicos. El Apoyo a Federaciones no paralímpicas, y federaciones que están en proceso de integración... entre otras actividades.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad 2 <sup>17</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6,20
Personal con contrato de servicios	N/A
Personal voluntario	N/A

### C. Coste y financiación de la actividad 2

COSTE <sup>18</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	189.577
b. Ayudas no monetarias	154.795
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	279.048
Otros gastos de la actividad	482.720
a. Arrendamientos y cánones	7.296
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	7.463



d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.249
f. Servicios bancarios	69
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	357
h. Suministros	767
i. Otros Servicios	465.020
j. Tributos	174
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	15.235
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.121.050</b>

<b>FINANCIACIÓN (Actividad 1 + Actividad 2)</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>19</sup>	4.768.973
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>20</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	331
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>21</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	488.460
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	



b. Donaciones y legados	178.103
c. Otros	73.938
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.509.805</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad 1

Número total de beneficiarios/as:

El Plan de preparación de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 ayudó, según lo previsto, a 304 beneficiarios entre deportistas, técnicos y personal de apoyo, siendo todos ellos beneficiarios con beca (beca económica más servicios).

Respecto al Plan de preparación de los Juegos de Invierno hubo 5 beneficiarios, concediéndose becas económicas de formación y tecnificación deportiva a 2 deportistas, a 2 técnicos, así como a 1 guía.

Clases de beneficiarios/as:

De estos beneficiarios, 143 fueron deportistas que obtuvieron las becas de formación y tecnificación deportiva. Por otro lado, las ayudas monetarias llegaron también a 137 técnicos, entrenadores o instituciones que se encargaron de la preparación de los deportistas del Plan ADOP.

Las ayudas monetarias para el Personal de Apoyo se entregaron, según lo previsto, a 24 personas con el fin de ayudar a la preparación de los deportistas con grandes discapacidades.

Respecto al Plan de preparación de los Juegos de Invierno hubo 5 beneficiarios, concediéndose becas económicas de formación y tecnificación deportiva a 2 deportistas, a 2 técnicos, así como a 1 guía.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>22</sup>

Se adjunta el Plan ADOP, dónde el punto 2.1.1 se establecen los criterios de entrada al Plan ADOP así como el procedimiento para la tramitación de la beca. Ver punto 2.1 Criterios de entrada al plan (Preparación de invierno).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios se distinguen entre Deportistas, Deportistas de Apoyo y entrenadores, en el Plan ADOP Tokio 2020 se recogen los programas de servicios a los que tienen acceso por ser beneficiario del mismo.(mismo criterio para el Plan de Invierno).

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En 2019 el Comité Paralímpico Español (CPE) obtuvo un resultado positivo de 42.905€ que, según acuerdo alcanzado por la Asamblea General celebrada el 29 de Junio de 2020, se destinará íntegramente a la cuenta de "Reservas".

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Según la nota 17.5 de las CCAA adjuntas – Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios se destina un 97,80 % de los recursos a fines estatutarios del CPE.



## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>23</sup>

### A. Medios Personales<sup>24</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>25</sup>	Tipo de contrato <sup>26</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>27</sup>
12,56	Indefinido (Tipo Contrato 139-189-289-100-130)	

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>28</sup>	Tipo de contrato <sup>29</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>30</sup>
6,29	Temporal/Por obra (Tipo contrato 530-510-401-410-402-501)	

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>31</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
	N/A

- Voluntariado

Número medio <sup>32</sup>	Actividades en las que participan
	N/A

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
	El domicilio fiscal y su oficina administrativa se encuentra situados en la sede del Consejo Superior de Deportes (CSD), en modalidad de cesión gratuita	Avenida Martín Fierro, 5 28040 Madrid.

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	El equipamiento es propiedad del CSD y fruto de un contrato de patrocinio con Toyota motor Corporation el CPE tiene 5 vehículos en modalidad de renting para su uso en el ejercicio de su actividad.	



**C. Subvenciones públicas<sup>33</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
Consejo Superior de Deportes	400.000	Asistencia a competiciones internacionales
Real Patronato sobre Discapacidad	88.460	El importe recibido es fruto de un convenio de colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad y el CPE. El importe se aplicó al Plan ADOP Tokio 2020.

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

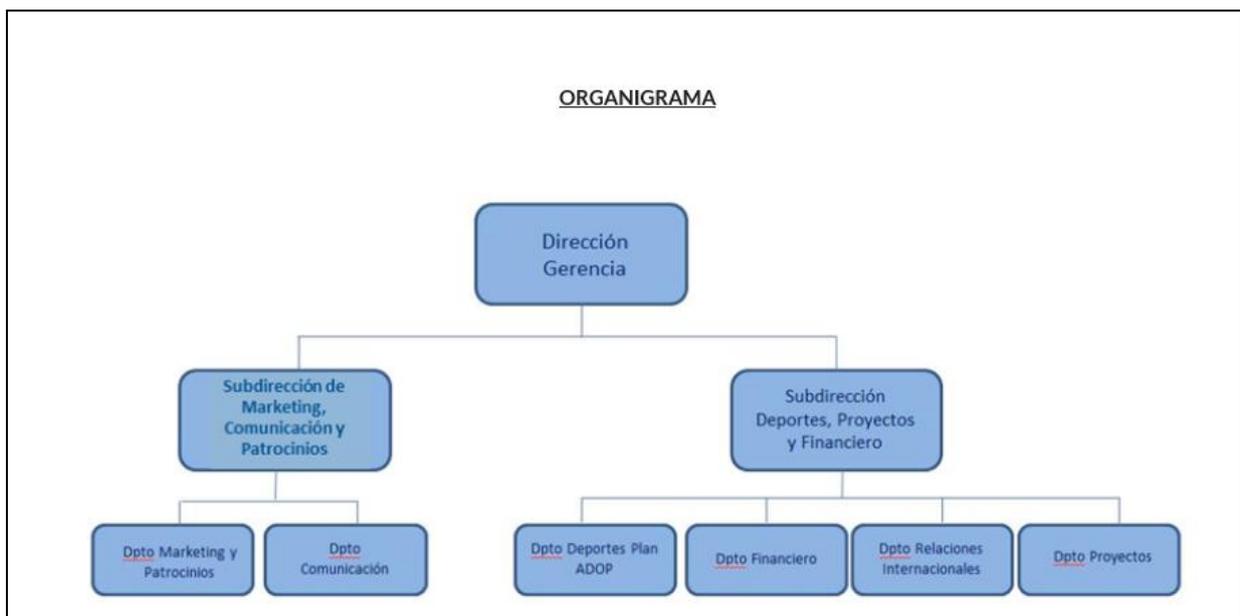
**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>34</sup>	Origen <sup>35</sup>	Importe
Los miembros del Comité Ejecutivo y Asamblea General NO RECIBEN RETRIBUCIÓN alguna por el ejercicio de su cargo en la entidad.		

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>36</sup>	Importe
Director Gerente	Artículo 48.2.c de los estatutos	101.599 euros

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**





**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Miguel Sagarra Gadea	Secretario General	

---

Las reuniones en las que se celebraron los Comités Ejecutivos de Marzo y Junio se celebró de manera telemática de acuerdo con el con el RDL 8/2020 de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID, por el cual las memoria de actividades no cuenta con las firmas de los miembros.